

PAROS ESCALONADOS EN DEFENSA DE NUESTRA AUTONOMÍA Y DE NAPOLEÓN

PÁG. 10



CANANEA: RICA TIERRA CASTIGADA POR LA EXPLOTACIÓN Y LA AVARICIA

PÁG. 2

ENRIQUE Y RICARDO FLORES MAGÓN.



LA HUELGA DE CANANEA DE 1906, VISTA POR FLORES MAGÓN

PÁG. 12

LOZANO PATROCINA PORROS PARA ACCIONES VIOLENTAS PÁG. 9

CANANEA, UN SIGLO DE SANGRE Y EXPLOTACIÓN DEL MINERO

Cananea, tierra favorecida por la naturaleza con su enorme riqueza mineral, es castigada por la rapacidad y la explotación del hombre. Hace poco más de un siglo, fue la voracidad del norteamericano William C. Greene. Hoy, la desmedida avaricia de su actual propietario, Germán Larrea Mota Velasco.

Tierra de hombres trabajadores, esforzados y signados por la pobreza que parece no terminar, su territorio de 141.1 kilómetros cuadrados también es cuna de fabulosas fortunas amasadas por la explotación, la sangre y vida de cientos de obreros mineros sonorenses y de todo el país.

La inconformidad social por la explotación de ayer y la de hoy, marcan a Cananea como una tierra predestinada a las luchas sociales de nuestro país. La historia marca que ahí, con la huelga de 1906, inició el foco de insurrección revolucionario contra el gobierno de Porfirio Díaz.

A un siglo de distancia, la historia parece repetirse. En 1906,

AYER FUE GREENE, AHORA GERMÁN LARREA • AQUÍ DETONÓ LA LUCHA REVOLUCIONARIA • FOCO ROJO DE UN NUEVO ESTALLIDO SOCIAL



MANIFESTACIÓN DE OBREROS MINEROS EN CANANEA, 1906.

100 AÑOS SIN CAMBIO

el Pliego petitorio de los huelguistas de Cananea a la empresa Cananea Consolidated Cooper Co., de William Cornell Greene, demandaba lo siguiente:

“1. Queda el pueblo obrero declarado en manifestación.

“2. El pueblo obrero se obliga a trabajar bajo las condiciones siguientes:

“I. La destitución del empleo del mayordomo Luis (nivel 19).

“II. El mínimo sueldo del obrero será de cinco pesos, con ocho horas de trabajo.

DIRECTORIO

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.



DIRECTOR: Napoleón Gómez Urrutia

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE: Julio Pomar

REDACCIÓN: Antonio Álvarez Jiménez y José Hugo García Salcedo

DISEÑO: Sonia Ruíz

“**III**. En todos los trabajos de “Cananea Consolidated Copper Co.”, se emplearán el 75% de mexicanos y el 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

“**IV**. Poner hombres al cuidado de las jaulas que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación.

“**V**. Todo mexicano, en los trabajos de esta negociación, tendrá derecho al ascenso, según se lo permitan sus aptitudes.”

Hoy, las demandas son casi las mismas: mejores salarios y seguridad e higiene industriales en las minas.

LA LEY Y LA RAZÓN, DE NUESTRA PARTE

Así, el pasado 30 de julio se cumplió un año del legal estallamiento de huelga en la mina de Cananea, sin que Grupo México ni la Secretaría del Trabajo resuelvan las justas demandas de los mil 300 compañeros de la Sección 65 del Sindicato Minero.

Otros intentos legaloides de Grupo México en connivencia con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como la Secretaría del Trabajo, fue declarar inexistente la legítima huelga minera de Cananea. Sin embargo, el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, reconfirmó, el 13 de diciembre pasado, la legalidad de la huelga estallada por la Sección 65 del Sindicato Minero, conforme al expediente RT-2381/2007.

Una intentona más de pisotear los derechos de huelga de los trabajadores mineros, fue el pedimento de revisión del 13 de febrero, de Grupo México, con el que pretendió romper la huelga legal estallada en Cananea.



TIENDA DE RAYA EN CANANEA.

Con la huelga minera de 1906, aquí se prendió el foco de la insurrección revolucionaria contra Porfirio Díaz.

El Juez Sexto de Distrito en Materia de Trabajo declaró la legalidad de la huelga, pero incurrió en un absurdo legal cuando dio la posibilidad a sindicalizados para regresar a trabajar, en una clara violación a ese derecho constitucional y en un intento más de romper el básico precepto. Esta situación le dio alas a la empresa para utilizar servicios de contratistas y esquirolas en una escalada ilegal e irresponsable.

Ante este cúmulo de ilegalidades, el Secretario General del Sindicato Minero, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, destacó que el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, el 13 de abril, desechó el fallo de juez Sexto de Distrito en Materia de Trabajo, al

ordenar la salida de esquirolas de la mina.

Gómez Urrutia resaltó que con la medida se le dio la razón, una vez más, a los sindicalistas mineros, lo cual habla a las claras que no todo está corrupto en materia de aplicación de la ley y que hay jueces que prestigian su labor.

Sin embargo, Larrea y el que actúa como su empleado, Javier Lozano Alarcón, intensificaron su campaña de difamación y calumnias contra el Organismo Sindical y nuestro líder Napoleón Gómez Urrutia.

En el curso de los últimos doce meses, Grupo México y su voraz dueño Ger-

► A dios rezando y con el mazo dando. *Dominio popular.*

*Larrea desembolsó
600 millones de dólares
en campañas para
difamar a Gómez
Urrutia y al Sindicato
Minero.*

mán Larrea Mota Velasco, en connivencia con las autoridades laborales, siguen intentando romper la huelga con sucias maniobras, sin haberlo conseguido.

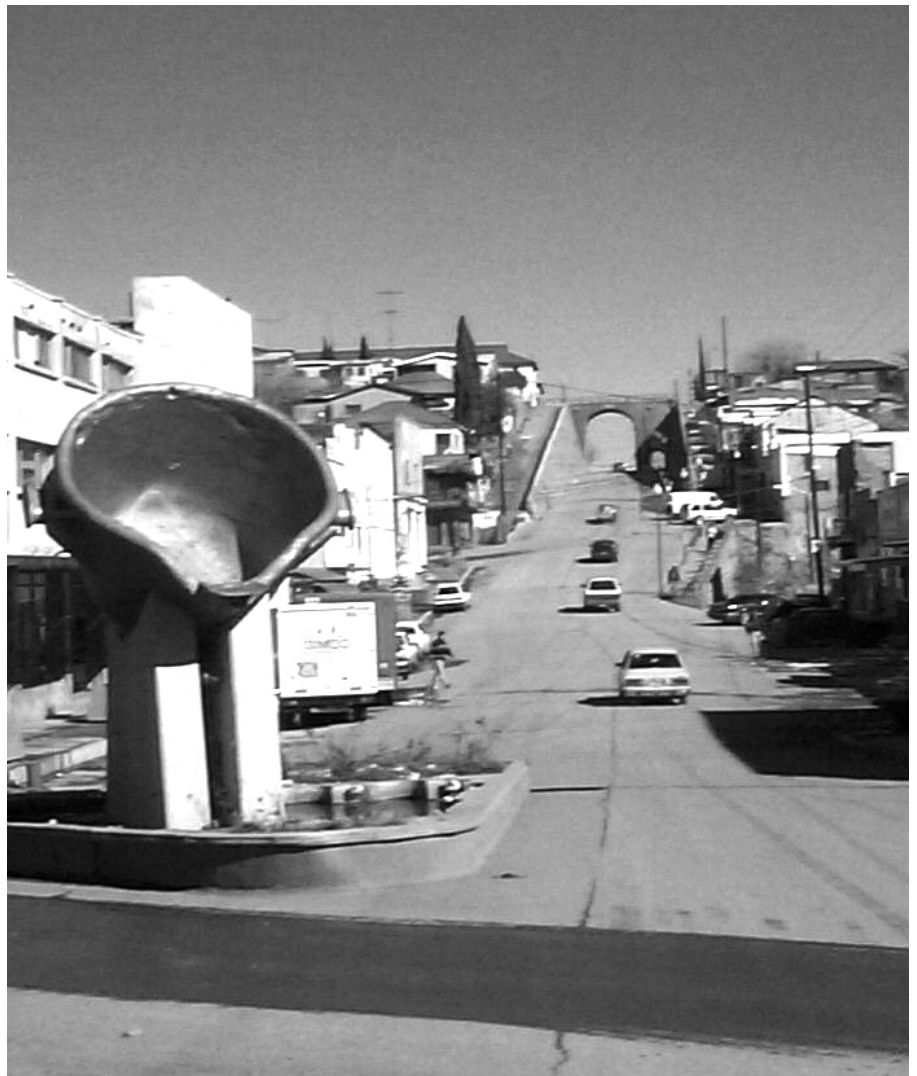
REPARTO DE DINERO A MANOS LLENAS

Son orquestadas campañas a un costo de 600 millones de dólares que han pagado en spots televisivos a Televisa y TV-Azteca, a fin de difamar a Gómez Urrutia y tratar de destruir al Sindicato, sin conseguirlo, así como culpar a los compañeros mineros por el cierre de la mina de Cananea.

El colmo de la prepotencia de Grupo México fue el violento desalojo de los trabajadores el 11 de enero pasado, en el que intervinieron 800 agentes armados, grupos militares y de las policías estatal, municipal y federal. Con esta grave incursión, 40 compañeros mineros resultaron lesionados y se registró un número indeterminado de desaparecidos.

Mientras los compañeros mineros de Cananea resisten su huelga con la ayuda económica y solidaridad de sus hermanos de clase de todo el país, en contrapartida, Larrea y asociados el pasado diciembre se repartieron un botín de tres mil millones de pesos tan sólo como aguinaldo.

Con esos repartos millonarios, es incomprensible y ridículo que no cumplan la Se-



EN CANANEA, LAS HERRAMIENTAS DEL TRABAJO MINERO SON SÍMBOLOS DISTINTIVOS DE LA TRAZA URBANA.

cretaría del Trabajo ni Germán Larrea y socios, las demandas de aumento salarial de los mineros en huelga legal, así como las de implementar mayores medidas de seguridad e higiene industriales en los centros de trabajo.

PÉSIMAS Y MORTALES CONDICIONES EN MINAS DE GRUPO MÉXICO

De la inseguridad y falta de mantenimiento preventivo en las minas de Grupo México, da cuenta puntual la investigación realizada por la Red de Apoyo

sobre Salud y Seguridad en las Maquiladoras (MHSSN, por sus siglas en inglés), lo que hasta el momento ya provocó una muerte y puede conducir a problemas fatales de silicosis y cáncer de pulmón a 1,300 mineros y a sus familias, a 300 empleados administrativos y cerca de 40 mil habitantes de la población de Cananea.

La investigación, practicada entre el 5 y 8 de octubre de 2007, reveló que Grupo México dirige deliberadamente hacia el colapso a ese centro de trabajo, el más importante de México en la minería.

► A todo puerquito le llega su san Martín. *Dominio popular:*

LA INVESTIGACIÓN

Médicos del Hospital Cook County, de universidades de Illinois, California, EU, y de Baja California y Sonora, determinaron que las condiciones de seguridad e higiene en la explotación de las minas de Grupo México, son de un bajo índice en comparación a los estándares internacionales.

La investigación efectuada por el equipo de la Red sobre Salud, recomendó:

- Al reiniciar la mina sus operaciones, es necesaria una operación masiva, minuciosa de limpieza, a fin de eliminar los peligros más inmediatos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Es obligada la sustitución o reparación

del equipo en mal estado y mayores normas de seguridad para el manejo de partes mecánicas en movimiento.

- Grupo México deberá iniciar un amplio plan de corrección de salud y seguridad para las instalaciones -dirigido por un Comité de Seguridad compuesto por la Gerencia y los Trabajadores de forma abierta, incluyente y transparente; aplicar una estrategia de largo plazo de mantenimiento preventivo, identificación de peligros, evaluación y su corrección, así como una evaluación médica puntual de los trabajadores.

- El gobierno de México deberá garantizar, mediante sus funciones de reglamentación y como consultor,

que los trabajadores de la mina de Cananea y otras del país estén protegidos contra todos los peligros y que el Grupo México cumpla puntualmente las normas de seguridad general para los trabajadores.

Las recomendaciones de la Red Sobre Salud siguen vigentes para que no se repitan tragedias como la de Pasta de Conchos, sin embargo, la cerrazón de Grupo México y la inacción de la Secretaría del Trabajo, no han permitido que se dé solución a la huelga.

El Sindicato Minero ha advertido una y cien veces que de no resolverse el conflicto laboral en Cananea, éste puede ser el origen de un nuevo estallido social en México. 🗣️

VIENE DE PÁG. 12

¡CANANEA! 1° DE JUNIO DE 1906

Después de pensarlo bien, los esclavos decidieron pedir cinco pesos diarios y ocho horas de trabajo. El amo oyó la petición, tosió, escupió, se encogió de hombros y dijo: “sólo el gobierno puede resolver sobre este asunto”.

El gobierno ha ordenado a los capitalistas que no paguen buenos salarios al trabajador mexicano, porque el bienestar dignifica y ennoblece al hombre, y un pueblo de hombres dignos no soporta tiranías.

Se declaró la huelga. Nadie volvería a entrar a las minas a trabajar, ya que las familias de los trabajadores se pudrían en la miseria para que engordasen y gozasen de la vida las familias de los que no sudaban. Seis mil hombres dejaron caer la herramienta, animados por la esperanza de que arrepentidos los amos atenderían sus reclamaciones. Vana esperanza. Los amos armaron a sus lacayos y asesinaron al pueblo. El gobierno, por su parte, mandó soldados a que hicieran lo mismo, y cobarde y traidor, toleró que forajidos extranjeros violasen las leyes de neutralidad para ir a exterminar a los mineros mexicanos.

La sangre proletaria, la misma generosa sangre que ennobleció con su púrpura los baluartes de Cuautla, las arenas

del Puente de Calderón y los muros de la Alhóndiga de Granaditas; la brava sangre que bebió sedienta la ingrata tierra de Churubusco y Molino del Rey; la sangre insigne que en Calpulalpan se desposó con la gloria y en Puebla se hizo inmortal; la noble sangre de la plebe que libró a México de las garras del león de Castilla y del águila flordelisada de las Tullerías; la sangre heroica que se atrevió a oponerse al empuje arrollador de la rubia águila de Washington; esa sangre generosa, brava, insigne, noble, heroica, salpicó sin gloria los guijarros de Cananea derramada por alevosos asesinos.

¿Qué espantoso crimen habían cometido los mineros para ser cazados como bestias salvajes?

Un crimen realmente y muy grande, un monstruoso crimen: el de reclamar su derecho con las manos vacías. Ese es el crimen de los pueblos sometidos y esclavos. Ese es el crimen que expía el pueblo mexicano desde hace más de treinta años.

Los derechos no se reclaman cruzándose de brazos, sino con el hierro y con el fuego. Ármense los obreros y reclamen sus derechos, sólo así se conquista la libertad y el bienestar. 🗣️

► Al que no le cuesta, lo vuelve fiesta. *Dominio popular.*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

El Sindicato Minero en la Jornada Nacional de Lucha del 1° de septiembre

El Sindicato Nacional de Mineros se suma con todo vigor y entusiasmo a la **Jornada Nacional de Lucha que hoy**, lunes 1° de septiembre, realizan en todo el país las organizaciones sindicales, campesinas y civiles para expresar juntos la inconformidad, la protesta y las demandas del pueblo trabajador, en contra de la política que el actual gobierno ha seguido en los principales aspectos de la gobernabilidad de la nación.

Esta **Jornada Nacional de Lucha** se manifiesta en contra de la falta de respuesta efectiva del gobierno a las demandas populares, el cual desatiende los reclamos sociales de los sectores mayoritarios de México y ofrece su indebido y parcial apoyo a los sectores privilegiados del capital y las finanzas, que han ubicado ya al país en una ruta clara hacia la ingobernabilidad. Ante nuestras demandas, la respuesta gubernamental ha sido sólo dialogar, aunque también agredir, pero sin resolver ninguno de nuestros planteamientos fundamentales, lo cual es una forma alevosa y demagógica de tratar con los sectores mayoritarios del pueblo de México.

Este gobierno:

- No ha sido capaz de generar crecimiento económico, se ha incrementado el desempleo, deteriorado el salario, se niegan apoyos al campo y no logran construir una salida eficaz a la crisis alimentaria. No hay estrategia para ubicar al país de manera soberana y realmente competitiva en el mundo globalizado. La economía nacional crece invariablemente por debajo de la media latinoamericana.
- Ha sido ineficaz en ofrecer seguridad a la

sociedad, muestra de lo cual es su fracaso en la lucha contra el narcotráfico y que la postura declarativa del gobierno no se ha visto reflejada en los hechos, como también lo muestra la ola de violencia en todo el país, los secuestros, los atentados a la integridad de las personas y las familias y la violación a los derechos laborales y humanos, con un predominio de la impunidad.

- Persiste en las ineficaces políticas neoliberales de disminuir las responsabilidades del Estado en la educación y en la seguridad

► Amor de lejos es de pen... sarse. *Dominio popular.*

social (como es el caso de la Ley del ISSSTE), y en la línea de políticas fiscales que gravan más a quienes menos tienen.

- **Ha sido incapaz de generar acuerdos políticos entre los principales actores sociales y políticos, incrementando la crispación social, y en ese cuadro pretende imponer una reforma de la industria del petróleo que, de avanzar, hipotecaría el futuro de la sociedad mexicana, desatando a niveles nunca vistos la inconformidad social, ya que esta reforma pretende pasar por encima de la Constitución y del clamor mayoritario de que la industria petrolera debe seguir en manos de la nación y no privatizarse.**

- No ha materializado ninguna de sus promesas de democratización de la sociedad formuladas desde el año 2000 y sigue utilizando las prácticas autoritarias y corporativas del antiguo régimen hacia los sindicatos, donde la llamada “toma de nota” sigue aplicándose con fines de control político contrarios al derecho, para favorecer sólo a los sectores patronales.

Para el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, reviste singular importancia el señalamiento anterior, ya que está viviendo en carne propia la demencial persecución que el gobierno y poderosos consorcios privados -señaladamente Grupo México del asesino impune de mineros, Germán Larrea Mota Velasco, y Altos Hornos de México, del violador persistente de la autonomía y libertad sindical, Alonso Ancira Elizondo- han desatado en contra de los trabajadores desde hace dos años y medio.

Esto lo han perpetrado mediante alevosas y cobardes campañas de difamación en los medios; acusaciones judiciales sin valor jurídico alguno; intentos de suplantación de dirigencias

legítimamente electas por líderes espurios y charros; crímenes y atentados contra la vida de los mineros; negligencia criminal hacia la vida y salud de los trabajadores, como en el homicidio industrial de Pasta de Conchos, Coahuila; congelamiento de fondos que son propiedad de los trabajadores agremiados al Sindicato Minero; negativa cerrada de Grupo México a negociar las tres huelgas legales -Cananea, Sombrerete y Taxco- estalladas hace más de un año, con la complicidad en todos estos casos de la autoridad laboral y la inacción solapadora de las demás entidades del gobierno federal y algunos gobiernos locales.

En los dos periodos de gobiernos de la derecha el país se ha quedado rezagado frente a los cambios de rumbo que ya se presentan en América Latina, aunque es preciso señalar que dichos rezagos se venían dando desde la llegada al gobierno de los gobiernos neoliberales, a partir de 1988 cuando menos. El gobierno, en vez de pactar las soluciones con los actores sociales y políticos del pueblo, persiste en seguir favoreciendo al sector patronal vinculado al capital trasnacional.

Urge evitar que el país llegue a un punto de no retorno en la actual descomposición política, económica, social y de seguridad de la nación.

Por todo eso, el Sindicato Nacional de Mineros participa en el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, cuyas organizaciones nos manifestamos hoy, 1º de septiembre, a lo largo y ancho de la nación.

**El Comité Ejecutivo Nacional
El Consejo General de Vigilancia y Justicia
Las Secciones y Fracciones del Organismo Sindical**

Lunes 1º de septiembre de 2008.

► Asegúrese que su cerebro esté conectado antes de poner la lengua a funcionar. *Dominio popular.*

DISTORSIONADA VISIÓN DEL COLUMNISTA LUIS SOTO SOBRE EL PROBLEMA MINERO

**Sra. María del Pilar
Estandía González Luna
Directora General de El Financiero
Presente**

De mi mayor respeto:

El señor Luis Soto, columnista de El Financiero, que Usted dignamente encabeza, se ha referido a nuestro Dirigente Nacional por voluntad democrática y unánime de los agremiados al Sindicato Nacional de Mineros, compañero Napoleón Gómez Urrutia, una vez más en términos que son absolutamente calumniosos e irresponsables.

En la edición de El Financiero del viernes 22 de agosto, página 42, en su columna “Agenda Confidencial”, el señor Soto se permite atropellar la verdad a lo largo de su columna, imputándole con absoluta falsedad al compañero Gómez Urrutia los problemas que se viven en el sector minero, metalúrgico y siderúrgico nacional, así como el conflicto minero que los trabajadores y su dirigencia sufren desde hace dos años y medio, por obra y gracia de la cobarde y perversa persecución que Grupo México y el gobierno de Vicente Fox iniciaron contra nuestro gremio, y que el actual gobierno ha continuado hasta hoy.

A una visión así, absurdamente elaborada con falsedades y abyecciones, sólo puede corresponder la más absurda conclusión de que el compañero Gómez Urrutia es el culpable de todos los males que se viven en este importante sector de la vida económica del país, el minero, metalúrgico y siderúrgico. Lo peor es que el señor Soto se auto festeja con incomprensible gozo haber llegado a esta falsa conclusión, igual que supone que él es un periodista y que no se trata de un gatillero de no se sabe qué oscuros intereses. Calumnias, calumnias y más calumnias recorren el texto del señor Soto. Sería muy anti higiénico responder a cada una de las dolosas diatribas del columnista. Los lectores de El Financiero

nos merecen mucho respeto y nunca nos lo perdonarían. No dudamos que el texto del señor Soto, a la vista de anteriores exabruptos antisindicales publicados por él en su columna contra los trabajadores mineros, forma parte de esa persecución política de las autoridades, ordenada por el Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, asesino impune de mineros, que a lo largo de dos años y medio ha pretendido destruir, sin haberlo conseguido y sin que lo pueda lograr en el futuro, al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares. Sí, efectivamente, el problema no son ni el sindicato ni los trabajadores, sino personajes siniestros como Germán Larrea Mota Velasco, Alonso Ancira Elizondo y funcionarios venales como Javier Lozano Alarcón, quien se ostenta como secretario del Trabajo, los que con su acción antisindical le están preparando al actual gobierno del Presidente Felipe Calderón una insoluble espiral de conflictos que ponen en riesgo la paz social y están destruyendo la confianza de los gobernados en las instituciones del Poder Ejecutivo.

Además de las calumnias, el señor Soto se permite entrar al juego majadero y alevoso del diminutivo para referirse a nuestro respetado Líder Nacional, elegido unánimemente por la digna y libre voluntad de los trabajadores en la XXXV Convención General Ordinaria de mayo pasado, máxima autoridad de nuestro combativo y democrático Organismo Sindical. No nos referimos al señor Sotito con ese diminutivo, porque respetamos a todas las personas, sean quienes sean, pero lo que escribe es más que suficiente para ponerlo en su tamaño real.

Atentamente

Carlos Pavón Campos,
*Secretario de Asuntos Políticos
Sindicato Nacional de Trabajadores
Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y
Similares de la República Mexicana*

► Calladita te ves más bonita. *Dominio popular.*

Incongruencias del secretario del Trabajo

LOZANO PROTEGE A OTROS LÍDERES, PERO PERSIGUE FERROZMENTE A NGU

CON QUÉ CARA HABLA DE LEGALIDAD, CUANDO ESTÁ INMISCUIDO EN CORRUPTELAS CON EL CHINO ZHENLI YE GON Y EN LA COFETEL • GÓMEZ URRUTIA ES NUESTRO LÍDER AUTÉNTICO, LES GUSTE O NO

Es incongruente que el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, exprese que no cederá a chantajes ni presiones de un grupo de disidentes en contra del dirigente sindical petrolero, Carlos Romero Deschamps, a quien le piden su renuncia, y en el caso del Sindicato Nacional de Mineros, el funcionario laboral fabrique y financie disidencias con la clara pretensión de acabar con el Sindicato Minero, y con nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, en combinación cómplice con los empresarios Germán Larrea Mota Velasco y Alonso Ancira Elizondo, supuestamente dueños de Grupo México y de Altos Hornos de México, respectivamente.

Así se manifestó el 20 de agosto el Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros, Sergio Beltrán Reyes, en referencia a declaraciones que el titular de la STPS, Javier Lozano Alarcón, hizo el lunes 18 pasado en relación a asuntos internos del organismo sindical petrolero, en que tocó de pasada asuntos también internos del Sindicato Minero.

SOBRADA Y DEMOSTRADA INEPTITUD

Nos queda muy clara, agregó Beltrán Reyes, la necesidad del secretario del Trabajo de acabar con los sindicatos auténticos y democráticos como el Minero, apoyando descarada y cínicamente a empresarios como Germán Larrea y Alonso Ancira, y empujando acciones vio-

lentas contra los auténticos trabajadores sindicalizados, así como patrocinando porros y drogadictos, con la intención de provocar temor a quienes levantan la voz en defensa de los derechos obreros y de las demandas en beneficio de ellos y de sus familias.

Comentó el secretario del Interior, Exterior y Actas: No hay que olvidar que Lozano Alarcón ha demostrado ineptitud en la solución de los problemas que le corresponden, como aclarar el homicidio industrial de Pasta de Conchos, Coahuila, insoluto desde hace dos años y medio, y darle una solución integral al problema de las tres huelgas mineras vigentes (en las Secciones 65 de Cananea, 201 de Sombrerete y 17 de Taxco) sobre las que seguramente ha mentido al Presidente Felipe Calderón Hinojosa, creando con su perversidad y embustes una cortina de humo para hacerse pasar como un funcionario que cumple con sus obligaciones, cuando está muy lejos de serlo.

CÓMPLICE DE ZHENLI YE GON

Tampoco debemos olvidar los sonados casos de escándalo en que Lozano Alarcón ha incurrido, agregó Beltrán Reyes, como el del chino Zhenli Ye Gon, típico caso de extorsión cuyas características no han sido aclaradas por la justicia, o el asunto de corrupción de cuando él era funcionario de la Cofetel, que implicó cantidades exageradas de dinero sustraídas al patrimonio del Estado. Vaya

PASE A PÁG. 11 ➔

ZHENLI YE GON.



JAVIER LOZANO.



GERMÁN LARREA.

► Camarón que se duerme, no lo contratan de velador. *Dominio popular.*



MIEMBROS DEL SINDICATO MINERO DENUNCIARON UNA NUEVA CAMPANA CONTRA EL GREMIO. DE IZQUIERDA A DERECHA: EDUARDO AMERENA MINVILLE, CARLOS PAVÓN CAMPOS, EFRAÍN CÁRDENAS Y NÉSTOR DE BUEN.

FOTO: LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ.

La PGR recicla denuncias contra el dirigente, aseguran abogados del gremio

MINEROS REALIZARÁN PAROS ESCALONADOS

Información tomada del diario *La Jornada*, de 27 de agosto de 2008.

Patricia Muñoz Ríos

El sindicato minero iniciará a partir del lunes próximo “paros escalonados” de una hora en diversos estados del país, y advirtió que estas acciones se podrían convertir en un “paro nacional indefinido” de labores si se lleva a cabo un atentado contra la libertad o la integridad física de los miembros de su comité ejecutivo nacional, así como de su secretario general, Napoleón Gómez Urrutia.

Esto es porque la Procuraduría Ge-

neral de la República (PGR) pidió a un juez el libramiento de órdenes de aprehensión en contra de diversos miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y en particular de su dirigente, que se encuentra en Vancouver, Canadá.

En conferencia de prensa, el secretario de asuntos políticos del sindicato, Carlos Pavón; José Barajas Prado, tesorero, y los abogados Néstor de Buen, Carlos de Buen Unna, Eduardo Amerena y Efraín

Cárdenas, informaron que en un intento más por presionar alevosamente a esta organización, la PGR está “reciclando” denuncias para ir contra su líder.

Explicaron que ante la juez primera de distrito de procesos penales federales, esta procuraduría hizo la solicitud para que se giren nuevas órdenes de aprehensión contra los dirigentes de esta organización, “con evidentes pretensiones de amagar una vez más al sindicato; retrasar indefinidamente la solución integral de las huelgas de Cananea, Taxco, y San

► Cuando no hay amor, ni las cobijas calientan. *Dominio popular.*

Martín Sombrerete; y obstruir el retorno de Gómez Urrutia al país”.

Carlos Pavón apuntó que si se concreta esta agresión, el sindicato responderá, porque los trabajadores ya están cansados de tanta persecución contra su gremio. Explicó que en los próximos días van a decidir qué unidades mineras emprenderán el ciclo de paros escalonados y para ello se van a reunir los próximos días los secretarios generales de todas las secciones, a fin de determinar y acordar las acciones a tomar.

Hizo ver que esta decisión forma parte de un acuerdo de sus órganos de gobierno nacionales y locales.

Dijo que la intención de llevar a cabo estos paros parciales escalonados, a lo largo de las 23 entidades de la República donde hay unidades mineras, es mostrar una vez más que no están derrotados, sino más fuertes y unidos en torno a sus dirigentes. También recordó que esta organización tomó en noviembre pasado un “acuerdo de asamblea” para que, “de ocurrir algún atentado contra la libertad o la integridad física de cualquiera de los dirigentes gremiales, el organismo sindical responda con un paro nacional de labores indefinido”.

Respecto de las acciones que está llevando a cabo la PGR, el abogado Eduardo Amerena señaló que esta procuraduría tendrá de nueva cuenta un “revés” jurídico, como todos los que ha tenido en todo este proceso, ya que según fuentes extraoficiales, la nueva acusación contra Gómez Urrutia se fundamenta en el artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, y otra vez se le quiere imputar asociación delictuosa por un supuesto fraude con el fideicomiso del sindicato. Sin embargo, en la averiguación previa ya hay una opinión técnica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que se determina que no hubo tal delito.



PROTESTAS Y PAROS ESCALONADOS, REALIZAREMOS LOS MINEROS EN TODO EL PAÍS, CONTRA LA POLÍTICA PERSECUTORIA

Al respecto, Pavón sostuvo que otra vez los dueños de Grupo México, Germán Larrea, y de Altos Hornos de México, Alonso Ancira, están detrás de esta acusación. Inclusive éste último empresario ha emprendido varias acciones en Monclova para intentar desestabilizar al gremio y contrató a personas ajenas a la organización para amenazar y reprimir a los mineros que apoyan a Gómez Urrutia en esa sección.

Por otra parte, el abogado Carlos de Buen explicó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se ha dedicado a “chicanear” con artimañas legaloides la demanda de amparo que interpuso el sindicato en contra de la decisión de la dependencia de negarle la “toma de nota” a su dirigente Napoleón Gómez Urrutia. Lo que intenta la STPS es alargar el proceso para que les otorguen el amparo, aseguró. 🗣️

— VIENE DE PÁG. 9 —

LOZANO PROTEGE A ...

funcionario que eligieron para dirigir la política laboral en México; de un personaje así no se puede esperar legalidad o ética ni en sus actos ni en sus declaraciones, acotó el secretario del Interior del Sindicato Minero.

Precisó Beltrán Reyes: Le recordamos al señor Lozano Alarcón que para los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos el compañero Napoleón Gómez Urrutia es nuestro Secretario General, quien ha sido electo democráticamente en dos ocasiones y ratificado en dos más, les guste o no les guste al secretario Lozano y a sus empresarios cómplices en la pretensión inútil de destruir a nuestro Sindicato.

Ya basta, dijo finalmente Beltrán Reyes, que Lozano siga queriendo dividir al Sindicato de Mineros, porque esto nunca lo va a lograr, con su pretensión de convocar a dirigentes locales por encima de nuestro Dirigente Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional del Organismo Sindical. Estamos más fuertes que nunca, más unidos que en el pasado en torno a nuestro dirigente Napoleón Gómez Urrutia y a nuestras dirigencias nacional y locales. Le exigimos, en consecuencia, que deje de solapar el terrorismo empresarial y gangsteril que han orquestado Germán Larrea Mota Velasco y Alonso Ancira Elizondo, pues con estas acciones Lozano sólo profundizará la crisis de las relaciones laborales en el país y le estará haciendo un daño inmenso a la paz social de México.

► Candil de la calle, oscuridad de su casa. *Dominio Popular*



RICARDO FLORES MAGÓN*

*Artículo publicado por Ricardo Flores Magón, con el seudónimo de Netzahualpilli, en la publicación Libertad y Trabajo, Núm. 3, de 30 de mayo de 1908, en Los Ángeles, California, EUA.

¡Cananea! 1° de junio de 1906

La sola evocación de ese nombre y de esa fecha, hace que manos trémulas por la indignación busquen impacientes el fusil, para apuntarlo contra un gobierno de asesinos y traidores. ¡Cananea! ¿Quién ignora lo que ocurrió en Cananea el 1° de junio de 1906?

Los mineros trabajaban todo el día, y no era un trabajo humano aquél: era un trabajo de bestia de carga. Los riñones sudaban sangre; los pulmones, fatigados, se hinchaban hasta querer romper el tórax. Era necesario llenar una carretilla y luego otra y otra más. Había que llenar cien, había que llenar mil. En la penumbra, el pico caía con cólera sobre la roca desgajada por el barreno; la pala hendía su hoja en el rico cascajo y llenaba una carretilla, llenaba cien, llenaba mil, sin descanso, sin tregua. Los mineros sudaban en las entrañas de la tierra, sepultados en vida; pero menos felices que los muertos, tenían que trabajar, que trabajar duro como presidiarios, para que sus amos se embriegasen con champaña y arrastrasen su ocio en ricos automóviles.

Molidos, derrengados, jadeantes, alcanzado el máximo de resistencia, llegado al límite de que el músculo se sustrae al imperio de la voluntad, salían aquellos hombres de su sepultura, tardo el paso, colgantes los nobles brazos, caída sobre el pecho la abrumada cabeza, pisando con rabia la tierra dura y cruel.

En sus hogares los esperaba la tristeza, a ellos que venían de las tinieblas, a ellos que venían de un infierno. Los niños, sin abrigo, tiritaban de frío y pedían pan. La compañera, abnegada, tiritaba también. Todo lo que tenía algún valor había ido a parar a la casa del gachupín. En la tienda de la compañía todo costaba el doble, el triple y aun el cuádruple de los precios corrientes en el mercado y a esa tienda era preciso ir a comprarlo todo.

Había miseria, había hambre, había duelo en los hogares de esa gente laboriosa y honrada. Había lujo, había derroche, había alegría desenfrenada y loca en los hogares de los amos, de los que no habían tocado una pala, de los que ignoraban cómo se maneja el pico, de los que no sudaban cargando el negro mineral, de los que no sabían hacer otra cosa que beber buenos vinos, manchar hermosas mujeres, habitar regios palacios y tender sus inútiles cuerpos en lechos de príncipe.

No era posible sufrir más aquello. Era indudable que sobre los mineros pesaba una monstruosa injusticia. Ellos trabajaban, sudaban, se consumían de fatiga y a duras penas conseguían para comer y alimentar a sus familias, mientras los amos sin trabajar, sin sudar, vivían en la opulencia, las apesadumbradas cabezas comenzaron a pensar. Los periódicos del pueblo eran leídos con avidez y pasaban de mano en mano dejando en los corazones consuelo y fuerza y esperanza.

Por ellos se sabía que todos tenían derecho a la felicidad. Las doloridas cabezas que antes necesitaban el alcohol de las vinaterías para soñar, ahora buscaban el sueño en las líneas apretadas de la prensa libre. Se operaba una reacción saludable. La resignación huía de aquellos campos al soplo de la prensa rebelde. Ya no salían de las minas después del trabajo las criaturas taciturnas de brazos caídos y tardo caminar. Las cabezas se erguían altivas sobre los hombros poderosos y los rostros irradiaban una luz fuerte y sana, la del entusiasmo. ¡Oh, magia de la prensa!

Las cabezas pensaban. Era necesario trabajar menos: ocho horas a lo sumo, y ganar más: cinco pesos por las ocho horas, cuando menos. La pretensión era modesta, era humilde si se tiene en cuenta que el trabajo de cada hombre producía de veinticinco a treinta pesos diarios a los holgazanes amos.

PASE A PÁG. 5 ←